



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS GENERALES

**Asignatura:** PRÁCTICAS EN EMPRESAS

**Tipología:** OPTATIVA

**Grado:** 357 - GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (TO)

**Centro:** 303 - E.ING. INDUSTRIAL Y AEROSPAECIAL TOLEDO

**Curso:** Sin asignar

**Código:** 56349

**Créditos ECTS:** 6

**Curso académico:** 2023-24

**Grupo(s):** 40 42

**Duración:** C2

**Lengua principal de impartición:**

**Uso docente de otras lenguas:**

**Página web:** <http://www.uclm.es/toledo/eiia/>

**Segunda lengua:**

**English Friendly:** N

**Bilingüe:** N

Profesor: <b>MIGUEL CAÑAS CARRETON</b> - Grupo(s): <b>40</b>				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Edificio Sabatini. Despacho 1.37	INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, AUTOMÁTICA Y COMUNICACIONES	926053506	miguel.canas@uclm.es	
Profesor: <b>MARIA ARANTZAZU GOMEZ ESTEBAN</b> - Grupo(s): <b>40 42</b>				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Sabatini/1.57	MECÁNICA ADA. E ING. PROYECTOS	926051405	aranzazu.gomez@uclm.es	
Profesor: <b>ISMAEL PAYO GUTIERREZ</b> - Grupo(s): <b>40 42</b>				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Sabatini/1.38	INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, AUTOMÁTICA Y COMUNICACIONES	926051579	ismael.payo@uclm.es	
Profesor: <b>JOSE LUIS POLO SANZ</b> - Grupo(s): <b>40</b>				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Edificio Sabatini. Laboratorio 0.16	INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, AUTOMÁTICA Y COMUNICACIONES	926051634	JoseLuis.Polo@uclm.es	
Profesor: <b>CARMEN RAMIRO REDONDO</b> - Grupo(s): <b>40</b>				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Sabatini / 1.51	MECÁNICA ADA. E ING. PROYECTOS	926051443	carmen.ramiro@uclm.es	

### 2. REQUISITOS PREVIOS

Los estudiantes que pueden optar a la realización de prácticas en empresa deben cumplir los siguientes requisitos:

- **Estar matriculado** en la titulación correspondiente de la Escuela de Ingeniería Industrial y Aeroespacial de Toledo (UCLM).
- **Tener superados** al menos el 50% de los créditos del título de grado.
- **Estar inscrito** en la Plataforma de Prácticas en Empresa disponible en la página web de la Universidad ([UCLM - Prácticas y Empleo](#))

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Las prácticas en empresas son de una importancia indudable para facilitar la preparación de los estudiantes para el ejercicio profesional. Por ello, el Estatuto del Estudiante Universitario, aprobado por Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, reconoce en su art. 8 el derecho de los estudiantes de Grado a "disponer de la posibilidad de realización de prácticas, curriculares o extracurriculares, que podrán realizarse en entidades externas y en los centros, estructuras o servicios de la universidad, según la modalidad prevista y garantizando que sirvan a la finalidad formativa de las mismas".

### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

#### Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
A00	Promover el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
A02	Saber aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio.
A03	Tener capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A04	Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A05	Haber desarrollado habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
A07	Conocimientos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
A08	Una correcta comunicación oral y escrita.

A09	Compromiso ético y deontología profesional. Capacidad para la redacción, firma y desarrollo de proyectos en el ámbito de la ingeniería eléctrica que tengan por objeto, de acuerdo con los conocimientos adquiridos según lo establecido en el apartado 5 de la orden CIN/351/2009, la construcción, reforma, reparación, conservación, demolición, fabricación, instalación, montaje o explotación de: estructuras, equipos mecánicos, instalaciones energéticas, instalaciones eléctricas y electrónicas, instalaciones y plantas industriales y procesos de fabricación y automatización
A10	
A11	Capacidad para dirección de actividades objeto de proyectos de ingeniería descritos en la competencia anterior.
A12	Conocimiento en materias básicas y tecnológicas, que capacite para el aprendizaje de nuevos métodos y teorías, y dote de versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones
A13	Capacidad de resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, creatividad, razonamiento crítico y de comunicar y transmitir conocimientos, habilidades y destrezas en la Ingeniería Eléctrica.
A14	Conocimientos para realizar mediciones, cálculos, valoraciones, tasaciones, peritaciones, estudios, informes, planes de labores y trabajos análogos.
A15	Capacidad para el manejo de especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento.
A16	Capacidad de analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas.
A17	Capacidad para aplicar los principios y métodos de la calidad.
A18	Capacidad de organización y planificación en el ámbito de la empresa, y otras instituciones y organizaciones.
A19	Capacidad de trabajar en un entorno multilingüe y multidisciplinar.
A20	Conocimiento, comprensión y capacidad para aplicar la legislación necesaria en el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial.
I01	Aplicar los conocimientos, capacidades y aptitudes adquiridas, vinculando a los estudiantes a la realidad empresarial y profesional, completando y complementando su formación teórica con la práctica.

## 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Desarrollar el liderazgo y la autocrítica.

Asumir una responsabilidad social en la toma de decisiones.

Escuchar, negociar, persuadir y defender argumentos oralmente o por escrito.

Experimentar relaciones humanas y profesionales en el entorno empresarial institucional.

Adquisición de habilidades prácticas directamente en empresas o instituciones.

## 6. TEMARIO

No se ha introducido ningún tema

## 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Prácticas externas [PRESENCIAL]	Presentación individual de trabajos, comentarios e informes		6	150	S	N	Actividades complementarias al desarrollo de las tareas formativas a realizar en la empresa (especificadas en el correspondiente anexo de prácticas): - Reuniones de seguimiento entre tutor académico y estudiante: El tutor académico y el estudiante se reunirán (con la periodicidad y vía de comunicación acordada entre ellos) a fin de conocer como se están desarrollando las prácticas (si se cumple el proyecto formativo, el horario establecido y se desarrollan las competencias especificadas en el anexo de prácticas). - Elaboración de memoria de prácticas: El estudiante realizará una memoria de prácticas, de no menos de 10 páginas, que deberá ser revisada por su tutor académico y finalmente por el coordinador de prácticas en empresa. Dicha memoria, además de contener una portada y un índice de contenidos, quedará estructurada según los siguientes apartados: 1.- DATOS DEL ESTUDIANTE · Nombre y apellidos: · Estudios que realiza y curso: 2.- DATOS DE LA PRÁCTICA Y DE LA EMPRESA · Nombre de la Empresa en la que se ha realizado la práctica: · Ubicación de la empresa · Duración de la práctica (meses y horas): · Tutor/a de la empresa (nombre y cargo): 3.- MEMORIA DE LA PRÁCTICA La memoria de

						prácticas debe contener, al menos, los siguientes aspectos: · Enmarcar la práctica desarrollada en el contexto de la empresa. · Descripción concreta de las tareas realizadas, trabajos desarrollados y departamentos de la entidad a los que ha estado asignado. · Descripción de las competencias y habilidades adquiridas con la práctica y su relación con los conocimientos y competencias adquiridos en los estudios universitarios. · Valoración de la función de acompañamiento-guía del tutor de empresa. · Problemas planteados durante la práctica y el procedimiento seguido para su resolución. · Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas. · Evaluación global de la práctica y sugerencias de mejora.
<b>Total:</b>				<b>6</b>	<b>150</b>	
<b>Créditos totales de trabajo presencial: 6</b>				<b>Horas totales de trabajo presencial: 150</b>		
<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 0</b>				<b>Horas totales de trabajo autónomo: 0</b>		

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Realización de prácticas externas	100.00%	100.00%	
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

#### CrITERIOS de evaluación de la convocatoria ordinaria:

##### Evaluación continua:

El estudiante deberá entregar en el Moodle de prácticas en empresa los siguientes documentos de evaluación:

- Memoria de prácticas revisada por el tutor académico
- Informe/s de seguimiento del tutor académico
- Informe de evaluación del tutor académico
- Informe de evaluación del tutor en la empresa

La calificación final de la asignatura será conforme a los siguientes criterios de evaluación:

- Informe de evaluación del tutor académico: 50% (donde se tendrá en cuenta principalmente la memoria de prácticas, la adquisición de competencias y el seguimiento de la práctica reflejado en los informes de seguimiento).
- Informe del tutor en la empresa: 50% (donde se tendrá en cuenta principalmente la dedicación e integración del estudiante)

##### Evaluación no continua:

El estudiante deberá entregar en el Moodle de prácticas en empresa los siguientes documentos de evaluación:

- Memoria de prácticas revisada por el tutor académico
- Informe/s de seguimiento del tutor académico
- Informe de evaluación del tutor académico
- Informe de evaluación del tutor en la empresa

La calificación final de la asignatura será conforme a los siguientes criterios de evaluación:

- Informe de evaluación del tutor académico: 50% (donde se tendrá en cuenta principalmente la memoria de prácticas, la adquisición de competencias y el seguimiento de la práctica reflejado en los informes de seguimiento).
- Informe del tutor en la empresa: 50% (donde se tendrá en cuenta principalmente la dedicación e integración del estudiante)

#### Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Mismos criterios que en la convocatoria ordinaria

### 9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

planificacion.noplanificacion

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
	Normativa de prácticas académicas externas de los estudiantes de la Universidad de Castilla - La Mancha <a href="https://practicasyempleo.uclm.es/normativa.aspx">https://practicasyempleo.uclm.es/normativa.aspx</a> Reglamento prácticas en empresa de la Escuela de Ingeniería Industrial y Aeroespacial de					

